

Número 9.- Sesión Extraordinaria celebrada por el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno de Rota, en primera convocatoria el día seis de junio del año dos mil ocho.

SEÑORES ASISTENTES

Presidente

D. Lorenzo Sánchez Alonso

Tenientes de Alcalde

D^a Eva M^a Corrales Caballero
D. Jesús M^a Corrales Hernández
D. Antonio Alcedo González
D^a M^a del Carmen Laynez Bernal
D. Antonio Peña Izquierdo
D^a Montemayor Laynez de los Santos
D^a María de los Ángeles Sánchez Moreno

Concejales

D. Juan Antonio Liaño Pazos
D. José Luis Luna Rodríguez
D^a Laura Castellano Sánchez
D. Francisco José Martín-Bejarano Verano
D. Manuel Laynez de los Santos
D^a Encarnación Niño Rico
D. Felipe Márquez Mateo
D. Manuel Bravo Acuña
D^a Rosa M^a Gatón Ramos
D. Andrés Varela Rodríguez
D^a M^a Dolores González Fuentes

Sr. Interventor Acctal.

D. Miguel Fuentes Rodríguez

Secretaria Acctal.

D^a M^a Teresa Villanueva Ruiz-Mateos

En la Villa de Rota, siendo las nueve horas y cuarenta minutos del día seis de junio del año dos mil ocho, en el Salón Capitular de esta Casa Consistorial, sito en c/ Cuna, se reúne el Pleno de este Excelentísimo Ayuntamiento, a fin de celebrar en primera citación Sesión Extraordinaria, previamente convocada de forma reglamentaria.

Preside el Sr. Alcalde, D. Lorenzo Sánchez Alonso, y asisten los señores que anteriormente se han relacionado, justificando su ausencia el Concejal del Partido Izquierda Unida-Los Verdes, D. Manuel Jesús Helices Pacheco, mediante escrito presentado en el Registro General, en fecha 4 de junio, por encontrarse de viaje de fin de curso, así como el Concejal D. Ismael Puyana Román, por encontrarse de viaje oficial en Sevilla.

Abierta la sesión, y a instancias del Sr. Alcalde-Presidente, por la Corporación Municipal se acuerda conste en acta el pésame a D. Domingo Sánchez Rizo, a su hermano Antonio y a toda su familia, por el fallecimiento de su padre.

A continuación, fueron dado a conocer los asuntos que figuraban en el Orden del Día, previamente distribuido.

PUNTO 1º.- PROPUESTA DEL SR. ALCALDE-PRESIDENTE, PARA LA APROBACIÓN DE PROYECTO DENOMINADO "TUBERÍA DE INTERCONEXIÓN ENTRE EL DEPOSITO DE ROTA Y DEPOSITO DE COSTA BALLENA EN ROTA (CADIZ).

Por el Sr. Secretario General se da lectura al dictamen de la Comisión Informativa General y Permanente, en la sesión celebrada el día 22 de mayo de 2008, al punto 1º, en la que se dictaminó favorablemente, por mayoría, es decir con el voto a favor del Presidente, del representante del Grupo Municipal Roteños Unidos, de la representante del Grupo Municipal Popular y del representante del Partido Izquierda Unida-Los Verdes y la abstención de los representantes del Grupo Municipal Socialista, la propuesta del Sr. Alcalde-Presidente, para la aprobación de proyecto denominado "Tubería de interconexión entre el Depósito de Rota y Depósito de Costa Ballena en Rota (Cádiz).

Seguidamente se conoce el texto de la propuesta formulada por el Sr. Alcalde-Presidente, D. Lorenzo Sánchez Alonso, que dice así:

"Que el día 7 de junio de 2007, se dirigió esta Alcaldía al Director General de la Cuenca Atlántica de la Agencia Andaluza del Agua, manifestándole la necesidad de acometer la actuación de abastecimiento de agua potable denominada "Tubería de Interconexión Depósito de Rota - Depósito de Costa Ballena", siendo vital la misma para paliar las graves deficiencias por las que atraviesa la actual conducción que abastece al municipio, con múltiples trastornos para la prestación del servicio por resultar insuficiente y por las numerosas averías que venimos padeciendo, con todas las complicaciones que ello trae aparejado, agravándose la situación durante la época estival. Asimismo, se mostró nuestra disposición de colaboración, ofreciendo la aportación del correspondiente proyecto y la disponibilidad de los terrenos.

Con fecha 26 de julio, se recibe carta del Director General de la Cuenca Atlántica de la Agencia Andaluza accediendo a lo solicitado.

En consecuencia con lo anterior, el día 9 de octubre del año 2007, al unto 6º, fue encomendada a AREMSA, por acuerdo de Junta de Gobierno Local, la elaboración del correspondiente proyecto, valorándose el mismo en 220.332 Euros.

Dicho proyecto ha sido elaborado con fecha abril de 2008, teniendo un presupuesto de ejecución por contrata de 5.977.384,69 Euros, IVA incluido. La valoración de las afecciones a los suelos asciende a la cantidad de 5.777,55 Euros. Se adjunta informe sobre el proyecto del Director Técnico de AREMSA.

Por lo expuesto, propongo:

Primero.- Aprobar el Proyecto denominado "Tubería de Interconexión entre el Depósito de Rota y Depósito de Costa Ballena en Rota (Cádiz).

Segundo.- Remitir el mismo al Director General de la Cuenca Atlántica de la Agencia Andaluza del Agua, D. Juan Carlos Camas Peregrino, al objeto de que se proceda a tramitar su ejecución.

Tercero.- Aprobar a AREMSA el importe de 200.332 Euros, correspondiente a la elaboración del proyecto "Tubería de Interconexión entre el depósito de Rota y Depósito de Costa Ballena en Rota (Cádiz), que irá con cargo al canon de mejora en tramitación."

Asimismo, es conocido informe emitido por el Director Técnico de AREMSA, D. Manuel González Martín-Bejarano, de fecha 8 de mayo de 2008, cuyo tenor literal es el siguiente:

"Que por acuerdo de Junta de Gobierno de fecha del día nueve de octubre del año 2007, al punto 6º, fue encomendada a AREMSA la elaboración del proyecto Tubería de Interconexión Depósito Rota - Depósito Costa Ballena.

Que el mismo ha sido confeccionado con fecha abril del 2008, y ha sido redactado con los criterios técnicos exigidos habitualmente y con disponibilidad de terrenos y permisos.

Que su redacción ha sido coordinada con el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos de la Dirección General de la Cuenca Atlántica Andaluza.

Que el mismo contiene todos los documentos, información, mediciones, valoraciones y presupuestos necesarios para la correcta ejecución de la obra.

En consecuencia, procede la aprobación del mismo."

Inicia el turno de intervenciones el Teniente de Alcalde D. Jesús M^a Corrales Hernández, informando que se trae a aprobación el proyecto para la obra de la tubería de interconexión entre el depósito de agua de Rota y el de Costa Ballena, que fue adjudicado a la empresa municipal AREMSA por la Junta de Gobierno, el día 9 de octubre del año 2007, poniendo de manifiesto que para llevar a cabo la obra, que está valorada en 5.977.000 euros y será financiada por la Cuenca Atlántica de la Agencia Andaluza del Agua, en Rota hay una seria dificultad, especialmente cuando llega el verano, con el tema de abastecimiento de agua, al existir poca presión en horas punta, estando también sometidos a que haya averías como la que ocurrió el año pasado, ya que solo se tiene entrada de agua por la parte del Puerto de Santa María hacia los depósitos de Rota, siendo un riesgo que, como municipio turístico cuya población se triplica, no se puede asumir.

Continúa en su exposición, diciendo que se han estado haciendo gestiones por parte del Alcalde para conseguir que puedan cerrar el anillo y tener también suministro de agua por la parte de Sanlúcar de Barrameda, como consecuencia de las cuales se hizo una solicitud por parte del Alcalde, con fecha 6 de junio, a la Agencia Andaluza del Agua, para intentar darle solución al problema, recibiendo contestación de la Dirección General de la Cuenca Atlántica de la Agencia Andaluza del Agua, el 26 de julio, en sentido positivo, para decirnos que estarían dispuestos a financiar ese importante proyecto para Rota y que las condiciones eran que se tenía que aportar el proyecto que hoy pretenden que se apruebe y también la disponibilidad de los terrenos, ello con cargo al Ayuntamiento de Rota, y la Agencia Andaluza del Agua se haría cargo de la gestión de ese tubo importante, que conectará el depósito, aprovechando que la

Agencia Andaluza del Agua ha llevado ese tubo que venía por Sanlúcar, desde el depósito del Agostado hasta Costa Ballena y ahora desde el depósito de Costa Ballena hasta el de Rota, para tener cerrado ese anillo que garantice que no van a tener suministro de agua con baja presión y si hubiera en alguna ocasión una avería por la entrada normal del Puerto Santa María o por la otra siempre tendrán la otra entrada de agua, con lo que se tendrá garantizado el suministro y la presión.

Concluye el Sr. Corrales que se trata de un importante avance, solicitando la aprobación del punto para seguir trabajando para que sea una realidad.

En representación del Grupo Popular interviene su Portavoz, D^a M^a Eva Corrales, indicando que van a apoyar la propuesta porque entienden que es vital garantizar el abastecimiento de agua desde el Agostado, con el cierre del anillo, siendo creo uno de los objetivos fundamentales en los que ha venido trabajando el Equipo de Gobierno desde principios de presente legislatura y de la anterior, a fin de que Rota no tenga problemas de abastecimiento de agua, lo que así se le manifestó a la Dirección General de la Agencia Andaluza del Agua, D. Juan Carlos Cama, a través de una carta del Alcalde desde el año 2007, aproximadamente, en la que se le ponía de manifiesto que con las obras que se estaban haciendo, justamente en la zona de Sanlúcar y con los problemas que permanentemente estaban teniendo de averías y de falta de presión, fundamentalmente, por el agua que llega a Rota desde el Puerto de Santa María, se hacía necesario que se cerrara ese anillo, garantizando el abastecimiento desde Chipiona a Rota con ese tubo en el que el Ayuntamiento de Rota, mediante acuerdo alcanzado con la Agencia Andaluza del Agua, correrá con los gastos de la redacción del proyecto, elaborado desde la empresa municipal AREMSA, ascendiendo el coste de la inversión por parte de la Agencia Andaluza del Agua sobre 1.000 millones de ptas.

Añade asimismo que lo importante no es solo la inversión que se va a hacer, sino la tranquilidad que van a tener los ciudadanos de tener garantizado el abastecimiento, no solo por la parte del Puerto de Santa María, sino también a Rota desde el Agostado, con el cierre del anillo, por lo que el Partido Popular va a apoyar la propuesta, que viene como consecuencia de las diferentes negociaciones que se ha venido ejerciendo por parte de la Alcaldía-Presidencia.

D^a Encarnación Niño, Portavoz del Grupo Socialista, toma la palabra diciendo que están de acuerdo con la propuesta que se hace de petición a la Agencia Andaluza del Agua, para realizar esa obra necesaria dentro de lo que son las infraestructuras del pueblo de Rota, añadiendo que la Agencia Andaluza del Agua se constituyó en el año 2005, como un organismo dependiente de la Consejería de Medio Ambiente para precisamente coordinar y ejercer las competencias en materia de aguas de la Junta, dando respuesta su creación a un período de la historia en la que la gestión de los recursos hídricos de Andalucía se ha llevado a transferir completamente a la Comunidad Autónoma Andaluza, asumiendo la Junta las competencias plenas en gestión y el dominio público hidráulico en el litoral andaluz, con la incorporación de la Conferencia Hidrográfica del Sur, actualmente, Dirección General de la Cuenca Mediterránea o Atlántica Andaluza, encontrándose dentro de las competencias de esa Agencia lo que hoy proponen desde el Ayuntamiento de Rota, que es la inversión en una conexión para unir los depósitos de Rota y Costa Ballena, que será por

tanto una nueva inversión muy importante y millonaria desde la Administración Autonómica en Rota, con la que su Grupo no puede más que estar de acuerdo.

En representación del Grupo Roteños Unidos, interviene su Portavoz, D. Antonio Alcedo, diciendo que para ellos, obras como las que hoy vienen a aprobarse a Pleno, suponen aquello que garantiza a la ciudadanía en general una correcta calidad de vida.

Explica al mismo tiempo que el Ayuntamiento de Rota ha asumido el coste de la elaboración del proyecto, en 220.332 euros, viniendo trabajando en ese objetivo desde el año 2005, aunque no se trata de unas obras lúcidas desde el punto de vista de la lucidez de una primera piedra, desde el ámbito de una exhibición de una obra que se vea, porque se construye para abajo, pero sin lugar a dudas son obras que, aunque les parezcan vulgares y comunes, son de un gran costo económico, de un impulso cierto de un Gobierno, de un Alcalde y que al final se ven reflejadas en que se garantiza una calidad que actualmente no existe.

Para concluir recuerda el Sr. Alcedo las dificultades que se tiene con el depósito de Rota, donde llevan casi un año de obra, dependiendo de la Agencia Andaluza del Agua, y donde han tenido ya que dar un tirón de orejas a la Agencia Andaluza del Agua, ante la falta de rapidez en el ejercicio de esa obra, a lo que se ha unido un verano con otro, funcionando solamente la mitad de ese depósito, suponiendo la referida obra una garantía de que esa eventualidad que están viviendo sea superada en futuras situaciones de crisis, cuando una población como Rota, que está creciendo en ciudadanos, en oferta turística y, por lo tanto, en demanda de servicios, uno de los pilares fundamentales de los servicios básicos que tiene que prestar es precisamente el del Agua, por eso expone que hoy es una gran satisfacción poder apoyar esa iniciativa que hace Roteños Unidos como Gobierno junto con el Partido Popular y que se hace realidad de la mano de la Agencia Andaluza del Agua, a instancias del Ayuntamiento y con un proyecto financiado por éste.

El Sr. Alcalde explica que Rota tiene ahora mismo una capacidad en los depósitos de aproximadamente 8000 m³, en dos depósitos de 4.000 cada uno, existentes en Crucero Baleares, si bien durante muchísimos años Rota ha estado sin planificar absolutamente, y uno de los grandes problemas que se ha tenido en todo el boom de desarrollo urbanístico es que ha habido una tendencia a no planificar, a desarrollar y a una falta de previsión de futuro, consecuencia que la han vivido en los últimos veranos, cuando se colmataron todas las obras de Costa Ballena, porque Costa Ballena construyó un depósito con una capacidad aproximada de 10.000 m³, pero se suministra desde el depósito de Rota, porque hay una tubería que llega desde el depósito de Rota, de Crucero Baleares, hasta el de Costa Ballena, y se va llenando, pero nadie planificó ni pensó la realidad que tiene Rota, durante el desarrollo urbanístico que tuvo Costa Ballena, de planificar las obras necesarias para dar solución, siendo ese uno de los grandes problemas que se encontró el Equipo de Gobierno en la pasada legislatura, que cuando cogieron el Plan de Saneamiento Integral de Rota, vieron que se habían hecho obras con tubos que no tenían la dimensión adecuada, que se había desarrollado todo lo que era el PP1 y el PP3 sin darle salida a las aguas fluviales de aquella zona, que no se había tocado nada en temas de obras de saneamiento, encontrándose realmente con una situación muy complicada, además del

problema del abastecimiento, porque el consumo que tiene Rota durante algunos días de verano, llega a 15.000 m³, no disponiendo de capacidad suficiente en los depósitos para dar respuesta a la ciudadanía que les viene, sin contar que no tengan ningún tipo de avería.

Por todo ello, informa el Sr. Alcalde que durante los tres últimos años han estado trabajando en buscar una alternativa que diera solución al problema, a través de la cooperación interadministrativa con la Junta de Andalucía, con un convenio que diera viabilidad a ese proyecto, habiéndolo intentado primero con Confederación Hidrográfica, de forma infructuosa, intentando de llegar a un acuerdo en diferentes ámbitos, y al final con la construcción del depósito del Agostado que está en Sanlúcar de Barrameda, hicieron una propuesta a la Secretaría General de Aguas, en la que definían un tubo que se uniera no solamente a Costa Ballena, sino que uniera también a Rota, significando que se duplicaría el tubo que existe actualmente o la conducción de agua que existe actualmente, lo que daría respuesta no solamente a las necesidades que tienen de abastecimiento, sino que además se abriría una nueva vía a la ciudad de Rota, porque les abastecería el agua o bien por el Puerto de Santa María o bien por Sanlúcar de Barrameda, lo que en la Agencia Andaluza del Agua llaman el cierre del anillo, que es tan importante para un pueblo turístico como Rota, que se veía necesario el que tuvieran conocimiento todos los Concejales del Pleno.

Prosigue diciendo el Sr. Alcalde que cuando plantearon el citado proyecto, aunque lo cogieron con receptividad, pero les pusieron un condicionante, alegrándose por tanto que el proyecto que viene hoy a aprobación, esté financiado por la Junta de Andalucía, teniendo que decir también que el proyecto realmente lo ha pagado el Ayuntamiento de Rota, a través del canon de mejoras y del recibo del agua, habiendo costado más de 200.000 euros, por lo que quiere poner de manifiesto que, al final, los ciudadanos de Rota tienen que contribuir, poniendo 200.000 euros, que por ejemplo en la conexión a Chipiona ha sido gratuita, insistiendo que es justo decirlo, aunque el Equipo de Gobierno esté agradecido porque para el Ayuntamiento de Rota es una solución muy importante, muy deseada, planificada, buscada y que se tenía que haber hecho hace ya 8 años y se está haciendo hoy, abriéndose una nueva expectativa, que es una inversión importante de cerca de 1.000 millones de ptas., que es una inversión importante después de 3 años de negociación y de dificultades.

Insiste el Sr. Alcalde en que para Rota es un proyecto importante, porque da unas posibilidades, porque cuando se habla de planificación urbanística, de impulsar el desarrollo, de crear polígonos industriales, viviendas sociales, etc, etc, no solamente hace falta el suelo, sino tener el suelo y tener garantizado una serie de servicios que son fundamentales, como es la depuración de aguas, el saneamiento y, fundamentalmente, el abastecimiento.

Finalmente, agradece a todos los grupos de la Corporación el apoyo al punto, que dará viabilidad al Plan General que tienen actualmente, pero también a los tres grandes proyectos que están en marcha, como son el Polígono de las Marismas, las Lomas del Infante y Aguadulce, porque en la situación que tenían antes, aunque hubieran puesto mucho suelo en carga, con la capacidad de abastecimiento que tenía Rota, sería imposible haberlo desarrollado.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los diecinueve Concejales presentes (diez del Grupo Roteños Unidos, tres

del Grupo Popular y seis del Grupo Socialista), acuerda estimar la propuesta formulada por el Sr. Alcalde-Presidente y, en consecuencia:

Primero.- Aprobar el Proyecto denominado "Tubería de Interconexión entre el Depósito de Rota y Depósito de Costa Ballena en Rota (Cádiz)".

Segundo.- Remitir el mismo al Director General de la Cuenca Atlántica de la Agencia Andaluza del Agua, D. Juan Carlos Camas Peregrino, al objeto de que se proceda a tramitar su ejecución.

Tercero.- Aprobar a AREMSA el importe de 200.332 Euros, correspondiente a la elaboración del proyecto "Tubería de Interconexión entre el depósito de Rota y Depósito de Costa Ballena en Rota (Cádiz)", que irá con cargo al canon de mejora en tramitación.

PUNTO 2º.- PROPUESTA DEL SR. ALCALDE-PRESIDENTE, EN RELACION CON EL BORRADOR DE CONVENIO DE PERMUTA A SUSCRIBIR CON LA ENTIDAD MERCANTIL GRUPO INMOBILIARIO FERROCARRIL.

Toma la palabra el Sr. Alcalde-Presidente, informando que sobre el presente punto, a propuesta del Grupo Socialista, y después de analizar el contenido del convenio, hay aspectos que de alguna manera requieren que se proceda a modificar la propuesta, por lo que plantea se retire el punto, a fin de alcanzar un consenso entre todos y elevarlo nuevamente a Pleno, y caso que no se alcance quede desechada la idea que tenía el Equipo de Gobierno de permuta para sacar adelante el tubo que conectaría el saneamiento desde el Mercadona a la estación de la Forestal, así como la permuta de los suelos del polígono industrial con los del Sunp R-2.

En consecuencia, se retira del Orden del Día la propuesta del Sr. Alcalde-Presidente, en relación con el borrador del Convenio de Permuta a suscribir con la entidad mercantil Grupo Inmobiliario Ferrocarril, S.A.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión, siendo las diez horas, redactándose la presente acta, de todo lo cual, yo, como Secretaria Accidental, certifico.

Vº. Bº.
EL ALCALDE,

Rota, a 10 de junio del 2008
LA SECRETARIA ACCTAL.,